Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

SANTIAGO, Enero 2014

DPTO. JURIDICO
JAV/JPC

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
FISCAL

11108

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N° 5664/2012, EN EL MARCO DE APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CHILE – ESTADOS UNIDOS, CONVOCATORIA 2012.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3312

SANTIAGO, 30 DIC 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Exento N° 1615/2013, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº 5664 de 2012, de CONICYT, se aprobó el fallo de selección y adjudicación del CONCURSO DE APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CHILE – ESTADOS UNIDOS, CONVOCATORIA 2012.

2. La Resolución Exenta N° 303 DE 2013, de CONICYT, que acogió recurso de reposición en contra de la resolución señalada en el numeral anterior, presentado por CARLOS MOFFAT VARAS respecto de su postulación Código USA2012-0012.

3. El Memorándum TED N° 16009/2013 del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita complementar la Resolución Exenta N° 5664/2012, ya señalada, en el sentido de modificar los resultados de la postulación de CARLOS MOFFAT VARAS, estableciendo que la mencionada postulación como adjudicada.

4. Acta del Consejo Asesor del Departamento de Relaciones Internacionales de 11 de noviembre de 2013, donde se recomienda adjudicar la postulación antes señalando estableciendo los beneficios otorgados a la misma.

5. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74, Decreto Exento Nº 1615/2013, todos del Ministerio de Educación;

R E S U E L V O:

1. COMPLEMENTA la Resolución Exenta N° 5664/2012 modificando el resultado de la postulación de CARLOS MOFFAT VARAS Código USA2012-0012, estableciendo la mencionada postulación como adjudicada, otorgando los beneficios que a continuación se describen:

Código	Área	Título del Proyecto	Género	Coordinador Responsable Nacional	Beneficios año 1 - miles $	Beneficios año 2 - miles $	Beneficios año 3 miles $	Total Beneficios miles $
USA2012-0012	Glaciología / Oceanografía	Glacial Retreat in Patagonia: the impact of marine melting and Sedimentation	Masculino	Carlos Moffat Varas	$49.965	$49.693	$49.442	$149.100

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCION" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 5664/2012.

3. NOTIFÍQUESE la presente resolución, por el Departamento de Relaciones Internacionales vía carta certificada, a CARLOS MOFFAT VARAS.

4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y REMITASE COPIA AUTENTICADA A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

UNIDAD DE PRESUPUESTO
FECHA 30-12-2013
ITEM 24 01 223
C/COSTO Cap. Antárticas
V°B°

DENISE SAINT-JEAN MATZEN
PRESIDENTA (S) CONICYT

ANEXOS:
Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 5664/2012, de CONICYT
Anexo N° 2: Resolución Exenta N° 303/2013, de CONICYT.
Anexo N° 3: Memorándum N° 16009/2013 DRI
Anexo N° 4: Acta Consejo Asesor DRI de 11.11.13

TRAMITACIÓN
1. Presidencia
2. Of. Partes

DEPTO. JURIDICO - CONICYT

Cód. E16863/2013